



BANDO DE ALCALDÍA

PROGRAMA CULTIVA 2026

ESTANCIAS FORMATIVAS PARA JÓVENES PROFESIONALES AGRARIOS

SE HACE SABER

Que el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abierto el plazo de solicitud para participar en el Programa CULTIVA 2026, dirigido a jóvenes profesionales agrarios interesados en realizar estancias formativas en explotaciones agrícolas y ganaderas.

El programa ofrece la posibilidad de realizar estancias formativas en 300 explotaciones de todo el territorio nacional, seleccionables en función del territorio, fechas y producción agraria.

Las estancias tienen como finalidad favorecer la formación y el intercambio de conocimientos y experiencias entre jóvenes profesionales del sector agrario y explotaciones consideradas referentes por su innovación, medios productivos, modelo de negocio y características sociales, ambientales y climáticas.

PLAZO DE SOLICITUD

 Del 19 de agosto al 15 de septiembre de 2026, ambos inclusive.

Las estancias formativas comenzarán a desarrollarse a partir de enero de 2027.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

El programa está dirigido a:

- Jóvenes profesionales agrarios titulares de una explotación de hasta 40 años.
- Profesionales agrarios de 41 años o más que se hayan incorporado a la actividad agraria en los últimos cinco años.

Las personas participantes pueden seleccionar explotaciones con producciones iguales o diferentes a las propias y ubicadas en cualquier punto del territorio nacional.

Los gastos de alojamiento, manutención y transporte durante la estancia están cubiertos por el Programa CULTIVA, existiendo además una compensación por gastos de sustitución para la atención y gestión de la explotación del participante.

Se informa asimismo de que, en la adjudicación de las estancias, tienen prioridad las mujeres, los jóvenes incorporados más recientemente a la actividad agraria y quienes no hayan participado en ediciones anteriores.





Toda la información sobre la convocatoria, requisitos, explotaciones disponibles y procedimiento de solicitud puede consultarse a través de la sede electrónica del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y de su espacio dedicado al Programa CULTIVA.

Se adjunta al presente Bando la nota de prensa del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación con información detallada sobre la convocatoria.

Lo que se hace público para general conocimiento y, especialmente, para su difusión entre los jóvenes profesionales del sector agrario que pudieran estar interesados.

En Valdenuño Fernández, a la fecha de la firma electrónica.

Fdo. D. Luis Miguel Rodríguez Espinosa

Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Valdenuño Fernández

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE





A través de la sede electrónica del ministerio

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación abre el plazo de solicitudes para participar en el programa Cultiva 2026

- El plazo permanecerá abierto hasta el próximo 15 de septiembre
- El catálogo con las 300 explotaciones ofertadas se puede consultar en la página web del ministerio
- Desde su arranque en 2020, el programa acumula más de 900 participantes
- Las mujeres y los jóvenes incorporados a la actividad agraria más recientemente tienen prioridad en la adjudicación de las estancias

19 de agosto de 2026. El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha abierto hoy el plazo para que los jóvenes interesados en las estancias formativas en explotaciones agrícolas y ganaderas dentro del programa Cultiva 2026 puedan presentar su solicitud, a través de la sede electrónica del ministerio. El plazo se prolongará hasta el próximo día 15 de septiembre, incluido. Las estancias comenzarán a desarrollarse a partir de enero de 2027.

El catálogo con las 300 explotaciones ofertadas en las que se pueden realizar las estancias formativas, con información detallada sobre las características de cada una de ellas, está publicado en la página web del ministerio, [en este enlace](#). Además, contiene un buscador que permite seleccionar las estancias por territorio, fechas y producción agraria.

Los gastos de alojamiento, manutención y transporte de los jóvenes durante el tiempo que dure su participación están cubiertos por el programa Cultiva, que este año cuenta con una dotación presupuestaria inicial de 1,2 millones de euros, ampliables. Los jóvenes participantes contarán además con una

Nota de prensa





compensación por gastos de sustitución para la atención y gestión de su explotación por parte de una tercera persona.

Las explotaciones modelo de acogida se distribuyen por todas comunidades autónomas, y destacan por ser referentes desde el punto de vista de la innovación, los medios productivos, el modelo de negocio y las características sociales, ambientales y climáticas.

Las estancias ofertadas están organizadas por las entidades colaboradoras del programa, que son la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores (Asaja) Asociación de Criadores de Ganado Porcino Celta (Asoporcel), Cooperativas Agro-alimentarias de España, Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG), Fundación San Isidro Micas (FSIM), Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos (UPA), y Unión de Uniones de Agricultores y Ganaderos (UDU).

REQUISITOS

Las estancias formativas del programa Cultiva están disponibles para todos los jóvenes profesionales agrarios titulares de explotación de hasta 40 años y para aquellas de 41 o más que se hayan instalado en los últimos cinco años.

Los jóvenes pueden elegir explotaciones con producciones iguales o diferentes a las suyas, independientemente del sector, y situadas en cualquier punto del territorio nacional. En caso de haber participado en el programa en años anteriores, no pueden asistir a estancias a las que ya hayan asistido previamente.

Toda la información sobre esta convocatoria y las ediciones anteriores del programa Cultiva está disponible en el espacio de [Relevo Generacional, de la página web del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación](#).

El proyecto piloto arrancó en 2020 con 13 participantes en ocho comunidades autónomas y la participación ha crecido progresivamente en las siguientes convocatorias: 54 participantes en 2021, 92 en 2022, 202 en 2023, otros 202 en 2024 y 363 en 2026 -el programa de este año está aún en ejecución-.





PRIORIDAD PARA LAS MUJERES

La presencia de mujeres entre las participantes ha oscilado entre el 18 % y cerca del 30 % en las últimas convocatorias. En la asignación de plazas tienen prioridad las mujeres, junto con los jóvenes incorporados más recientemente y quienes no hayan participado en ediciones anteriores.

Además, los planes de estancias presentados por las entidades colaboradoras deben garantizar la presencia de explotaciones lideradas por mujeres, requisito necesario para que puedan ser admitidos.

